

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería sobre realización de las asignaturas Practicum en centros sanitarios y sociosanitarios no pertenecientes al Campus Bahía de Algeciras.

Según el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz y tras su aprobación en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del 11 de septiembre de 2024:

Los estudiantes matriculados en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz realizan las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas practicum en los centros sanitarios y sociosanitarios asignados a dicha Facultad, que son los correspondientes a las Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, Este y Oeste.

No obstante, la Facultad de Enfermería, comprometida con la conciliación familiar y laboral de los estudiantes matriculados en su centro, realizará la adaptación, en la medida de lo posible, de los periodos y horarios de prácticas dentro de los centros asignados, a los estudiantes que acrediten una necesidad especial.

Decana de la Facultad de Enfermería
M^a Carmen Paublete Herrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYWX4ZNX4JGUITXYXCBQW6E	Fecha	12/09/2024 10:29:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UYWX4ZNX4JGUITXYXCBQW6E	Página	1/1

